

FORMULARIO DE VALORACIÓN DE MÉRITOS POSTULANTE # 5

SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LA PRIMERA AUTORIDAD DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO

1.- FORMACIÓN ACADÉMICA								
1.1- EDUCACIÓN FORMAL								
Fecha	Título	Institución	No. SENESCYT	Valoración	Observación	Foja	Puntaje	
2018-05-21	ABOGADO DE LOS TRIBUNALES Y JUZG	UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	100620181959848	Título de tercer nivel como abog	Cumple	11	10	
PUNTAJE MÁXIMO EDUCACIÓN FORMAL:		10						

OBSERVACIONES:

2.- CAPACITACIÓN ESPECÍFICA RECIBIDA								
Fecha	Nombre	Institución	Valoración	Observación	Foja	Puntaje		
2022-07-15	DIPLOMADO EN CIENCIAS PENALES Y	COLEGIO DE ABOGADOS DEL GUAYAS	MÁS DE 16 HORAS (0.5P)	Cumple materia relevante, derech	30	0.5		
2024-06-05	DIPLOMADO EN DERECHO MINERO AMBI	CAMARA MINERA DEL PERU	MÁS DE 16 HORAS (0.5P)	Cumple materia relevante, gestió	24	0.5		
2024-01-30	DIPLOMADO EN ECONOMIA Y DERECHO	CAMARA MINERA DEL PERU	MÁS DE 16 HORAS (0.5P)	Cumple materia relevante, gestió	28	0.5		
2024-01-31	ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO MINER	CAMARA MINERA DEL PERU	MÁS DE 16 HORAS (0.5P)	Cumple, con materia relevante, g	26	0.5		
PUNTAJE MASDE16HORAS		2.00						
PUNTAJE MÁXIMO CAPACITACIONES:		2.00						
PUNTAJE MÁXIMO DE FORMACIÓN ACADÉMICA:		12.00						

OBSERVACIONES:

3.- EXPERIENCIA LABORAL Y/O PROFESIONAL											
3.1.- CON RELACIÓN DE DEPENDENCIA											
Desde	Hasta	Institución	Cargo	Valoración	Observación	Foja	Desde	Hasta	Años	Meses	Puntación
				NO EXISTE SOPORTE	No posee certificados con relaci	0			0	0	0
AÑOS MESES											

PUNTAJE NO EXISTE SOPORTE	0	0
PUNTAJE PARCIAL EXPERIENCIA LABORAL CON RELACIÓN:	0	

OBSERVACIONES:

3.2.- SIN RELACIÓN DE DEPENDENCIA

Desde	Hasta	Institución	Cargo	Valoración	Observación	Foja	Desde	Hasta	Años	Meses	Puntación
2018-05-21	2025-07-21	OFICINA PROPIA	DERECHO PENAL, CIVIL, LABORAL, V	NO EXISTE SOPORTE	No cumple.	23			0	0	0.0

PUNTOS

PUNTAJE NO EXISTE SOPORTE	0.0
PUNTAJE PARCIAL EXPERIENCIA LABORAL SIN RELACIÓN:	0
PUNTAJE MÁXIMO EXPERIENCIA LABORAL Y/O PROFESIONAL:	0

OBSERVACIONES:

El postulante presenta documento indicando que es abogado en libre ejercicio, sin embargo, el artículo 37 numeral 3.2.1 del RFGE establece que para calificar experiencia laboral en libre ejercicio profesional se debe presentar: Actos de proposición, denun

4.- EXPERIENCIA ESPECÍFICA

Descripción	Lugar	Valoración	Observación	Foja	Puntaje
		NO EXISTE SOPORTE	No existe soporte	0	0
PUNTAJE MÁXIMO NO EXISTE SOPORTE		0.0			
PUNTAJE TOTAL EXPERIENCIA ESPECÍFICA:		0.0			

OBSERVACIONES:

5.- OTROS MÉRITOS

Fecha	Descripción	Valoración	Observación	Foja	Puntaje

	NO EXISTE SOPORTE	No existe soporte presentado	0	0
PUNTAJE MÁXIMO NO EXISTE SOPORTE	0.00			
PUNTAJE TOTAL OTROS MÉRITOS:	0.00			

OBSERVACIONES:

ACCIÓN AFIRMATIVA	DOCUMENTO DE RESPALDO	FOJA	PUNTAJE
Identificarse como miembro de alguna de las comunidades, pueblos, y nacionalidades indígenas, afroecuatoriano, o montubio, y/o Poseer suficiencia lingüística en el kichwa o shuar como idiomas ancestrales del Ecuador.	NO	0	0
Ecuatoriana o ecuatoriano en el exterior, por lo menos los últimos (3) años en situación de movilidad humana	NO	0	0
Pertenecer a los quintiles 1 y 2 de pobreza	NO	0	0
Persona domiciliada durante los últimos cinco años en zona rural	NO	0	0
Personas con discapacidad, acreditado mediante el certificado del Ministerio de Salud Pública	NO	0	0
Las personas que han sido reconocidas y declaradas héroes o heroínas nacionales, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 3, numeral 2 de la Ley de Reconocimiento a los Héroes y Heroínas Nacionales	NO	0	0
Padecer de alguna enfermedad rara, huérfana o catastrófica, debidamente acreditada por el organismo rector de salud pública	NO	0	0
Ser residente permanente en la provincia de Galápagos	SI	0	1
Ser residente en la circunscripción territorial de la Región Amazónica	NO	0	0
PUNTAJE TOTAL ACCIONES AFIRMATIVAS:	1		

OBSERVACIONES:

CALIFICACIÓN TOTAL MÉRITOS:	13
-----------------------------	----



María Belén Cádena Ramírez

EQUIPO TECNICO CCSF

NOMBRE:

EQUIPO TECNICO CCSF